

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDADES

Anuncio de 25 de noviembre de 2022, de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, sobre modificación de Estatutos.

El Pleno de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, en su sesión del día 21 de noviembre de 2022, acordó aprobar la modificación de sus Estatutos por adaptación a la disposición transitoria undécima de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, y a la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía; por lo que conforme a ese acuerdo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de los vigentes Estatutos de la Mancomunidad, el procedimiento establece información pública por el plazo de un mes exponiendo el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial» de la Junta de Andalucía, así como en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos interesados y en el de la propia Mancomunidad.

Dentro de dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas, elevándose a definitivo el citado acuerdo en el supuesto de que no se presenten alegaciones dentro del plazo indicado.

Castilleja de la Cuesta, 25 de noviembre de 2022.- El Presidente, Isidoro Ramos García.